Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210501-075952-c330e4-12590904
2021-05-01T12:11:58-05:00 - Pagina 1 de 3

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL - FUNDINES** identificada con NIT **830.137.589-6,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 5702 DE 2021**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO."

GRUPO 2: PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE QUE REQUIEREN APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS - 122 CUPOS (BOGOTÁ)

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($3.689.273.530,00) M/CTE, IVA INCLUIDO, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio.

Poniendo en consideración lo establecido en el *"**Artículo 2.2.1.2.1.2.17. Garantía única a favor de la Entidad Estatal.** Como requisito para la ejecución del contrato de comisión, el comisionista seleccionado debe constituir a favor de la entidad estatal comitente la garantía única de cumplimiento, en relación con el valor de la comisión que la Entidad Estatal pagará al comisionista por sus servicios"* del decreto 1082. (texto subrayado fuera del texto original)

Que el contratista allegó la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101212201 de fecha 30 de abril de 2021 (ANEXO 0) y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063148 de fecha 30 de abril de 2021 (ANEXO 1), expedidas por la SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
Cumplimiento	Veinte (20) % del valor total del contrato	Por el término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses	$737.854.706,00	01/05/2021	30/06/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210501-075952-c330e4-12590904
2021-05-01T12:11:58-05:00 - Pagina 2 de 3

Calidad del servicio	Veinte (20) % del valor total del contrato	Por el término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses	$737.854.706,00	01/05/2021	30/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Cinco (5) % del valor total de contrato	Por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.	$184.463.676,00	01/05/2021	05/01/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	Plazo de ejecución del convenio	$363.410.400,00	01/05/2021	01/01/2022

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el contrato ya referido**.**

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el primer día (1) días del mes de mayo del 2021.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210501-075952-c330e4-12590904
2021-05-01T12:11:58-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

APROBACION GARANTIA CTO 5702-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210501-075952-c330e4-12590904 Creación: 2021-05-01 07:59:52

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-01 12:11:57

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora de Contratación



bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Revisión: Abogada contratista SC



GREICY CONSUELO RODRIGUEZ BARRETO

gcrodriguezb@sdis.gov.co

Elaboración: Abogada contratista SC



kmejiam@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210501-075952-c330e4-12590904
2021-05-01T12:11:58-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

APROBACION GARANTIA CTO 5702-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210501-075952-c330e4-12590904 Creación: 2021-05-01 07:59:52

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-01 12:11:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN SUSETT MEJIA MARTINEZ kmejiam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-01 07:59:53 Lec.: 2021-05-01 08:00:23 Res.: 2021-05-01 08:00:29 IP Res.: 186.29.221.107
Revisión	GREICY CONSUELO RODRIGUEZ BARRETO gcrodriguezb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-01 08:00:29 Lec.: 2021-05-01 08:58:40 Res.: 2021-05-01 08:58:48 IP Res.: 190.130.73.207
Aprobación	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-05-01 08:58:48 Lec.: 2021-05-01 12:11:45 Res.: 2021-05-01 12:11:57 IP Res.: 186.102.20.60